

NOTA DE PRENSA

26 de julio de 2019

El BCE concluye la evaluación global de seis entidades de crédito búlgaras

- La evaluación global se llevó a cabo tras la solicitud de Bulgaria para establecer una cooperación estrecha con el BCE.
- La evaluación consistió en una revisión de la calidad de los activos y una prueba de resistencia.
- Las autoridades búlgaras realizarán un seguimiento de los resultados.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de la evaluación global de seis entidades de crédito búlgaras, tras la solicitud presentada por Bulgaria para establecer una cooperación estrecha con el BCE y el Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria). La evaluación global es una parte necesaria del proceso de establecimiento de cooperación estrecha entre el BCE y la autoridad nacional competente de un Estado miembro de la UE cuya moneda no sea el euro.

En la evaluación global participaron UniCredit Bulbank AD, DSK Bank EAD, United Bulgarian Bank AD, First Investment Bank AD, Central Cooperative Bank AD e Investbank AD, que dieron su consentimiento a la publicación de los resultados del ejercicio. Las autoridades búlgaras realizarán un seguimiento de los resultados.

El ejercicio consistió en un análisis de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés) y una prueba de resistencia. Los dos se basaron en las metodologías aplicadas por la Supervisión Bancaria del BCE en sus evaluaciones globales periódicas de las entidades que han sido clasificadas recientemente como significativas o pueden ser clasificadas como tales.

El AQR es un ejercicio de carácter prudencial, más que contable, y sirve para que el BCE evalúe el valor en libros de los activos de una entidad de crédito en una fecha concreta (31 de diciembre de 2018 en el caso de las seis entidades búlgaras). El AQR también determina si es necesario reforzar la base de capital de una entidad. En el AQR de las entidades búlgaras se siguió la [metodología actualizada del AQR](#) del BCE, que se publicó en junio de 2018 e incorpora el efecto de la norma contable NIIF 9.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 26 de julio de 2019

El BCE concluye la evaluación global de seis entidades de crédito búlgaras

El AQR se complementó con una prueba de resistencia en la que se analizó cómo evolucionaría la posición de capital de las entidades en los tres años siguientes (2019-2021) en un escenario base y en un escenario adverso hipotéticos. La prueba de resistencia se llevó a cabo utilizando la misma metodología que la aplicada en la prueba de resistencia de 2018 de la Autoridad Bancaria Europea.

Las necesidades potenciales de reforzar adicionalmente las posiciones de capital se identificaron utilizando los mismos umbrales que los aplicados en ejercicios anteriores: una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 8% en el AQR y en el escenario base de la prueba de resistencia, y una ratio de CET1 del 5,5% en el escenario adverso de la prueba. La ratio de CET1 es una medida clave de la solvencia financiera de una entidad de crédito.

Cuatro de las seis entidades de crédito que participaron en la evaluación global —UniCredit Bulbank AD, DSK Bank EAD, United Bulgarian Bank AD y Central Cooperative Bank AD— no presentan déficits de capital, ya que sus ratios de CET1 no se situaron por debajo de los umbrales correspondientes utilizados en el AQR y en la prueba de resistencia. Por otro lado, la ratio de CET 1 de First Investment Bank AD se situó por debajo del umbral del 8% en el AQR y en el escenario base de la prueba de resistencia, así como por debajo del umbral del 5,5% en el escenario adverso. Asimismo, la ratio de CET1 de Investbank AD cayó por debajo del umbral del 8% aplicado en el escenario base de la prueba de resistencia y del umbral del 5,5% CET1 usado en el escenario adverso.

En el cuadro 1 se presenta un resumen de los resultados de las seis entidades de crédito que participaron en la evaluación global.

Cuadro 1: Evolución de las ratios de CET1 y necesidades de capital resultantes

Nombre de la entidad	Ratio de CET1		Ratio de CET1 en escenario base (2)	Ratio de CET1 en escenario adverso (2)	Déficit de CET1 (millones de euros)
	Ratio de CET1 inicial (1)	después (1)			
UniCredit Bulbank AD	24,7%	23,1%	19,2%	14,3%	0

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 26 de julio de 2019

El BCE concluye la evaluación global de seis entidades de crédito búlgaras

	Capital de riesgo (CET1) (1)	Reserva de capital (2)	Reserva de capital mínima (3)	Necesidad de capital estimada (3)	Necesidad de capital estimada en euros (3)
DSK Bank EAD	19,0%	18,6%	19,1%	12,3%	0
United Bulgarian Bank AD	21,5%	21,1%	20,2%	11,8%	0
First Investment Bank AD	15,7%	4,5%	4,1%	-2,0%	262,9
Central Cooperative Bank AD	16,4%	16,2%	15,7%	8,0%	0
Investbank AD	15,2%	10,0%	5,7%	-3,1%	51,8

(1) Ratio de CET1 a 31 de diciembre de 2018.

(2) Ratio de CET1 más baja del horizonte temporal de tres años de la prueba de resistencia.

(3) Necesidades de capital de la entidad estimadas a partir del mayor déficit entre los distintos componentes del ejercicio.

En el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE pueden consultarse los resultados detallados e información sobre el resultado del ejercicio.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Nicos Keranis](#), tel.: +49 69 1344 7806 ó +49 172 758 7237.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.